

LA ONZA DE ORO EN CUBA (I)

✍ José A. Pulido Ledesma

(Reproducimos este artículo de quien fuera, durante muchos años, asesor del Museo Numismático, tomado de *Numiscuba*, Museo Numismático, No. 11, enero-abril de 1989, por considerarlo de sumo interés para nuestros asociados).

La onza de oro desempeñó un papel muy importante en el numerario y en la economía de la Isla de Cuba en el período colonial. La onza fue el instrumento fundamental de los negocios en nuestro país durante casi un siglo, no obstante las diversas formas monetarias habidas en España en el siglo XIX.

Antes de que la onza de oro empezara a hacerse sentir como la pieza principal en la circulación monetaria en Cuba, la moneda de plata había constituido el grueso del circulante, con el peso fuerte como unidad monetaria.

Si bien el rey Fernando había ordenado en 1505 que se acuñasen en Sevilla las monedas que debían circular en los territorios de Indias —estas monedas eran de plata y vellón—, debido a su escasez, muy pronto empezó el oro a jugar un papel de consideración en la Isla, no sólo como único producto de exportación en aquella temprana época, sino como moneda para completar el exiguo numerario existente.

El interés primordial de los colonizadores y de la Corona fue la obtención de oro. Este interés queda demostrado, entre otros hechos, por la designación hecha por Fernando, el 13 de septiembre de 1512, apenas iniciada la conquista en Cuba, a favor de Hernando de la Vega, como fundidor y marcador de oro en Cuba. De la Vega, que era comendador mayor de Castilla, encargó el ejercicio del cargo al platero Cristóbal de Rojas, quien se trasladó a Cuba con ese objetivo. Más tarde se designó al veedor de fundiciones, que ejercía el control del oro producido y se encargaba de marcarlo y aquilatarlo.

Baracoa, primera villa fundada por Diego Velázquez en 1511, tuvo la primera fundición, que pasó luego a Bayamo; y desde 1515 las fundiciones empezaron a hacerse en Santiago de Cuba, capital de la Isla.

A causa de la escasez de moneda acuñada, se utilizó el oro como moneda, fundido o no, en forma de pepitas, polvo y tejos. El oro fundido y ensayado poseía un valor calculado sobre una moneda imaginaria o de cuenta llamada *peso de oro de minas*, de 450 maravedíes, o de 13½

Este Boletín contiene:

- *La Onza de Oro en Cuba (I)*
- *El Tesoro del São José*
- *¿Sabe Usted...*

reales aproximadamente, un quinto más que el ducado de Castilla (375 maravedíes). El peso de oro de minas tenía 22½ quilates, aunque con propósitos especulativos y para burlar el quinto real, solía alterarse su ley.

Durante el llamado ciclo del oro, se calcula que el metal obtenido en Cuba sobrepasó los dos millones de pesos. Desde 1511 hasta 1539, desde la Isla se enviaron a España alrededor de 84 mil onzas valuadas en más de un millón y medio de pesos.

En esta época inicial los contratos se hacían en base a castellanos, ducados y maravedíes (monedas de cuenta), que eran convertidos a los *pesos de la tierra*: pesos oro, ensayados o corrientes.

El agotamiento de las fuentes de oro en Cuba coincidió aproximadamente con el establecimiento de las primeras cecas americanas, las de México y Santo Domingo, de acuerdo con una disposición real de 1535. Las monedas acuñadas en estas posesiones comenzaron a circular en Cuba.

De México nos llegaban monedas de plata y de Santo Domingo de vellón. Las de México circularon principalmente en La Habana y otras poblaciones de la región occidental de la Isla, y las de Santo Domingo especialmente en la región oriental: Santiago de Cuba, Bayamo, Baracoa, Puerto Príncipe. No se autorizó la acuñación de monedas de oro en las cecas de América hasta 1675.

Cuba no tuvo casa de moneda durante el período colonial ni en el presente siglo hasta la fundación de la Empresa Cubana de Acuñaciones en 1976, que empezó a acuñar en 1977. Por ello, el numerario que se utilizó en nuestro país procedía de otras posesiones españolas, y aunque entraban monedas de distintas cecas de América, el caudal monetario mayor que circuló en la Isla procedía de México, si bien en el oriente cubano la moneda más usada en los primeros siglos fue el vellón de Santo Domingo.

De Nueva España se enviaban a Cuba las remesas ordenadas por la Corona, remesas que se regularizaron a partir de 1556 y fueron conocidas como "los situados". Este dinero estuvo destinado al principio al pago de las tropas y a la construcción de las defensas de La Habana.

De los primeros siglos en nuestro país cabe mencionar dos hechos de gran significación para la historia de la numismática en el Nuevo Mundo. En Cuba se utilizó el primer resello conocido en América y se acuñó la primera moneda obsidional del continente.

A pesar de que las piezas de vellón acuñadas en Sevilla en 1505, y las acuñadas después en Santo Domingo, tenían fuerza liberatoria en todos los territorios de Indias, sin necesidad de ninguna contramarca, las que circularon en Santiago de Cuba recibieron un resello consistente en una roseta que asumió distintas formas. Y en 1741, cuando las tropas del almirante Vernon desembarcaron en Guantánamo y cinco mil hombres avanzaron por tierra hacia Santiago de Cuba, mientras la escuadra inglesa amenazaba su puerto, el gobernador Francisco Cagigal de la Vega, para subvenir a las necesidades de la ciudad bloqueada, recurrió a la acuñación de moneda de cobre, utilizando para ello el metal de las cercanas minas de Santiago del Prado.

Después de la toma de La Habana por los ingleses en 1762, y de su devolución a España, a cambio de la Florida, en 1763, aumentaron los situados de Nueva España para mejorar las defensas de la Isla y para atender otras necesidades de la administración colonial. Sucesos posteriores, como la guerra de independencia de las

trece colonias inglesas de la América del Norte, en la que España tomó partido contra Inglaterra (1779-1783), así como otras contiendas bélicas contra Francia (1793-1795) e Inglaterra (1796-1801), obligaron al envío de grandes cantidades de moneda de plata desde México a nuestro país para el financiamiento de los gastos originados por esos enfrentamientos.

Naturalmente, esta gran cantidad de dinero llegó a Cuba en el último tercio del siglo XVIII y estimuló las actividades económicas en el país. Además, la liberalización del comercio y la ampliación del tráfico marítimo a otros puertos son hechos que abrieron nuevas posibilidades a la Isla, las cuales aumentaron cuando la revolución de Haití creó un gran incentivo para el desarrollo azucarero y cafetalero. Pero las facilidades para comerciar con el extranjero y el permiso para la libre introducción de esclavos incrementaron la necesidad de dinero para saldar las deudas con el exterior, porque el que entraba no alcanzaba para cubrir el déficit de la balanza comercial de la Isla.

En esas circunstancias empezó la onza de oro a cobrar una importancia especial en nuestro país. Las monedas de oro ofrecían indudables ventajas porque reunían mayor valor en menor peso y volumen, eran más fáciles de transportar y su conducción costaba menos.

En la situación que entonces se vivía en Cuba, por las razones citadas, los particulares las preferían para las remesas que hacían a la metrópoli en períodos bélicos, para el pago de los saldos negativos de la balanza comercial, y para eludir la vigilancia fiscal en las épocas en que la introducción y exportación de los metales, tanto en pasta como en moneda, pagaban derechos exorbitantes, por lo que con frecuencia se recurría a su exportación clandestina.

De esta forma se inicia en Cuba la preferencia por las monedas de oro, que habría de durar más de un siglo, mientras que las monedas de plata, que habían constituido hasta entonces la base del numerario, comienzan a desaparecer con el establecimiento de un tipo de cambio que les resulta desfavorable en relación con las de oro.

LA PRIMA DE LA ONZA DE ORO

La necesidad de contar con el numerario adecuado para liquidar los compromisos en el exterior llevó a los deudores a pagar una prima por la onza de oro. Por esta razón se ofreció un premio del 6½ por ciento por las onzas y sus fracciones. La prima estimulaba el aflujo de oro a la Isla desde los principales países comerciales, en los cuales la relación de valor monetario entre el oro y la plata era favorable a las monedas de este último metal.

Por otra parte, la necesidad de promover las exportaciones le dio a la prima el carácter permanente que disfrutó durante tanto tiempo. El recurrir a la devaluación monetaria —a esto equivalía la prima— con el fin mencionado daba a los extranjeros la ventaja de poder adquirir más baratos los productos cubanos exportables.

La prima de las onzas tuvo constantes impugnadores a través del siglo XIX, pero siempre vencieron en esta pugna sus partidarios, como lo prueba el hecho de que en períodos en que la balanza comercial fue favorable a la Isla, como en otros en que hubo abundancia de oro —a mediados de siglo—, el precio de las monedas de oro se mantuvo.

Al principio las onzas se adquirían hasta por 18 pesos fuertes, pero la continuación de las circunstancias que originaban la prima fue poco a poco estableciendo la costumbre de darlas y tomarlas por 17 pesos en todos los negocios y transacciones comerciales.

Así se inició en Cuba el largo período en que las monedas de oro se beneficiaron con una prima. La onza de oro se cambiaba en La Habana por 17 pesos fuertes, mientras su valor en España era de 16 pesos fuertes y en otros países de 15.50 pesos.

No fue uniforme en los primeros tiempos el valor de la onza y sus fracciones en nuestro país. En La Habana, capital y puerto principal de la Isla, y en toda la jurisdicción comprendida en su intendencia, desde el principio se fijó su valor en 17 pesos fuertes; pero en las ciudades y puertos del interior la valoración de la onza era desigual. En Villaciara, Trinidad y San Juan de los Remedios, poblaciones pertenecientes a la intendencia de Puerto Príncipe, el valor de la onza de oro era de 16.50 pesos; en Sancti Spiritus y en la misma capital de Puerto Príncipe, de 16 pesos, y en el territorio de la provincia de Santiago de Cuba su valor era también de 16 pesos.

Esta diversidad de equivalencias de la misma moneda en diferentes regiones del país originó innumerables quejas de las autoridades, comerciantes y hacendados, por los daños que recibían las distintas piezas como resultado de la variada cotización de la onza de oro en cada una de ellas.

Desde el momento en que empezaron a valorarse con prima las monedas de oro, se inició la afluencia de ellas hacia Cuba. Un factor que influyó en la entrada de apreciables cantidades de oro en nuestro país, a principios del siglo XIX, fue la legislación monetaria de Estados Unidos. La ley monetaria norteamericana de 1792 estableció la relación de valor entre el oro y la plata en la proporción de 1 a 15, la cual subvaloraba al oro cuando en la Isla se le concedía una prima. En esa época la relación entre el oro y la plata era de 1 a 15½ aproximadamente en los principales países europeos. En España era de 1 a 16.


En 1806 se formó el primer expediente oficial relativo a la prima de las monedas de oro en Cuba, al negarse la Caja de Consolidación y Amortización a recibir las onzas de oro con prima. Aunque había disposiciones reales encaminadas a mantener el tipo de cambio de la onza en 16 pesos fuertes, como en la Península, las mismas cajas reales de la capital la aceptaban por 17 pesos y en definitiva predominó la costumbre local sobre la prohibición real. Más tarde, en 1815, una real orden de 9 de septiembre restituyó a la onza su valor real de 16 pesos, aunque autorizó al capitán general y al superintendente de Hacienda para que, puestos de acuerdo, tomaran en este asunto las medidas más convenientes de acuerdo con las particulares circunstancias de la Isla. El resultado fue que el Erario continuó recibiendo las onzas por 17 pesos fuertes en la provincia de La Habana y a precios inferiores en las de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

Como en Cuba se favorecía al oro con un sobreprecio, los extranjeros pagaban la importación de productos cubanos con onzas de oro. La prima obraba como un estímulo a las exportaciones del país. En tanto, salía la plata, porque en el exterior alcanzaba una cotización más favorable que en la Isla. Por otra parte, las guerras de independencia de las posesiones españolas en el continente propiciaron la llegada de más oro a Cuba.

(Continuará)

EL TESORO DEL SÃO JOSÉ

MONEDAS MACQUINAS HISPANOAMERICANAS CON VARIANTES DE INTERÉS NUMISMÁTICO

 Alfredo Díaz Gámez

■ En la noche del 22 de julio de 1622 la nave portuguesa *São José*, que había zarpado de Lisboa en el mes de marzo formando parte de una pequeña flota en dirección a Goa, en la India, fue atacada por cinco barcos ingleses y holandeses mientras cruzaba el Océano Índico, y después de sufrir severos daños, se hundió el día siguiente cerca de Mozambique, en la costa sudoriental de África.

La embarcación transportaba la mitad de las remesas de monedas de plata que enviaba todos los años el monarca español Felipe III para abastecer a los enclaves comerciales del reino en la India y el Lejano Oriente. Cabe señalar que desde 1580 hasta 1640 el territorio de Portugal formó parte del imperio español, lo que justifica que el tesoro a bordo del *São José* estuviera compuesto en su totalidad por piezas hispánicas producidas en cecas de la Península y del Nuevo Mundo, un 60 por ciento constituido por monedas de 8 reales y el resto, mayormente, de 4 reales.

De este cargamento, embarcado en veintidós cofres llenos con decenas de miles de monedas, los barcos ingleses y holandeses recuperaron como botín, según archivos históricos, un equivalente de 66,000 reales, quedando un residuo de unas 26,000 monedas en nueve cofres entre los restos hundidos de la nave en el fondo del mar.

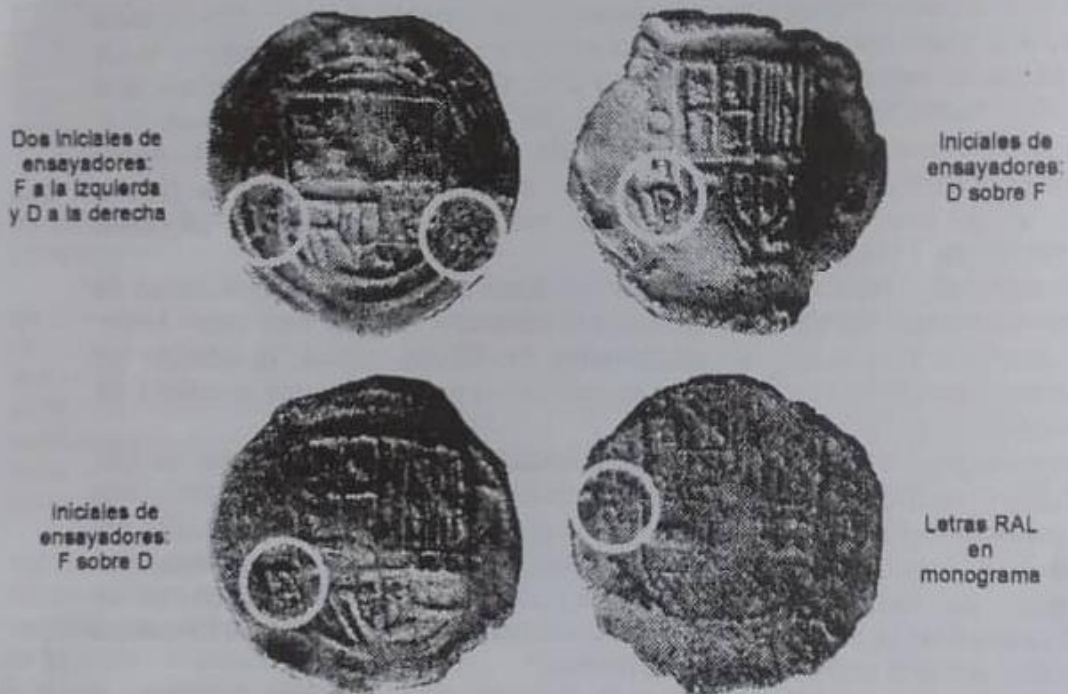
Varios siglos transcurrieron hasta que en 2004 las anclas y cañones del *São José* fueron encontradas por la compañía portuguesa Arqueonautas Worldwide S.A., especializada en la arqueología subacuática; bajo la dirección del licenciado y arqueólogo marino Alejandro Mirabal, y en diez meses de excavación, que se extendieron entre 2005 y 2006, sus buzos rescataron más de 24,000 monedas, la mayoría de ellas en conglomerados compactos formados por la reacción de la plata con el medio marino.

Después del consiguiente proceso de limpieza y conservación, pudieron ser identificadas y clasificadas 7,525 piezas, de ellas 2,537 procedentes de cecas españolas y 4,988 macuquinas de México, Lima y Potosí. Todas ellas fueron acuñadas a martillo durante los reinados de Felipe II (1556-1598) y Felipe III (1598-1621), y muestran el diseño establecido por las llamadas Pragmáticas de la Nueva Estampa, dictadas por Felipe II en 1566, consistente en el escudo de Habsburgo en el anverso y las armas de Castilla y León en el reverso.

Si bien el hallazgo de este naufragio no aportó cantidades extraordinarias de monedas, como ha sucedido en los últimos años en otros lugares del mundo, no obstante ha permitido encontrar variantes muy significativas para la numismática, algunas no reportadas en los catálogos internacionales.

Una pieza excepcional, que algunos autores consideran muy rara, es de 8 reales, sin fecha, producida en la ceca de México aproximadamente hacia 1598 o 1599. Presenta en su anverso, a la izquierda, la inicial F del ensayador Francisco de Morales, y a la derecha la inicial D del ensayador Diego de Godoy. El segundo sucedió al primero en su oficio, pero se estima que en algún momento trabajaron juntos, produciendo estas raras monedas con dos siglas de ensayadores.

Estos dos ensayadores tuvieron grandes producciones de monedas, y alternaban en sustituirse el uno al otro en casos de ausencias temporales.



Cuando esto ocurría, el que quedaba utilizaba a veces cuños o troqueles del que se había ausentado sobreponiéndole su inicial sobre la del otro ensayador. Luego, al regresar el ausente a su puesto, se repetía la operación, usando éste cuños del otro que se grababan también con la nueva inicial sobre la anterior. Las monedas quedaban marcadas de esa forma con las iniciales D sobre F y F sobre D.

También en la Casa de Moneda de Potosí varios ensayadores produjeron monedas con variantes de mucho interés. Entre ellos resalta Baltasar Ramos Leceta, que trabajó durante los reinados de Felipe II y Felipe III, y en ambos utilizó su inicial R en las monedas, aunque en el primer período usó una R con el

trazo inclinado recto y en el segundo modificó la letra haciendo el trazo inclinado curvo. No obstante, hacia 1618, usó un monograma formado por las letras RAL superpuestas, resultando una variante de la cual fueron halladas cinco piezas entre las recuperadas del naufragio.

Debido a las grandes producciones de la ceca potosina y a la premura con que se hacían las acuñaciones, a veces un ensayador utilizaba troqueles de otro ensayador anterior, y le grababa su nueva inicial sobre la del antecesor. Así surgieron monedas con las variantes Q/R, de Agustín de la Quadra sobre Baltasar Ramos Leceta, y M/Q, de Juan Muñoz sobre Agustín de la Quadra.



Entre las piezas Q/R se destaca una con la letra Q invertida, o sea, con el trazo inferior hacia la izquierda.

Otro ensayador posterior, Juan Ximénez de Tapia, realizó la producción más deficiente de la ceca de Potosí, con piezas de un troquelado defectuoso, grabados mal hechos, cuadrantes del escudo corridos unos sobre otros y en especial, cuadrantes traspuestos en la parte superior del escudo, o sea, los de Nápoles-Sicilia y Aragón a la izquierda y los de Castilla y León a la derecha. ■

Fuentes:
Arqueonautas Worldwide S.A.
Archivo del autor.

¿SABE USTED...

...cuándo y dónde apareció por primera vez en las monedas la fecha con números arábigos?

La primera moneda fechada con números arábigos fue acuñada en 1484, en Austria, por el archiduque Segismundo (1439-1496), con el valor de ½ guldengroschen. Ya desde finales del siglo XIV se hacían en algunos países europeos monedas con fecha, pero ésta siempre se expresaba con números romanos. Hobson, Burton. *Coin identifier*. New York, s/f).

--cuándo comenzó el coleccionismo de monedas y medallas?

La afición de coleccionar monedas surgió en los tiempos modernos con el Renacimiento. Aunque siglos atrás Julio César y el emperador Augusto coleccionaban joyas, no se conoce que recolectaran monedas de forma metódica, aunque sí las usaban para hacer regalos. En el Renacimiento muchos personajes nobiliarios tenían sus propios gabinetes de monedas y algunos incluso les imprimían contramarcas con sus blasones. Las piezas de mayor interés en tales colecciones eran, generalmente, las monedas del mundo antiguo grecorromano. (Bowers, Q. David. *Adventures with rare coins*. Los Angeles, 1979).

--cuál es la diferencia entre moneda feble y moneda falsa?

No es lo mismo una moneda feble que una moneda falsa. La palabra *feble* proviene del latín *febilis*, de donde pasó al francés como *faible*, que significa débil, siendo esta última lengua la que la pasó a nuestro idioma. *Falso* nos viene directamente del latín *falsus*, que significa contrario a la verdad. De esto se infiere que una moneda feble es la que tiene menos ley o peso que el señalado por la ordenanza monetaria, en tanto que una moneda falsa es simplemente la reproducción de una auténtica. Una moneda puede ser feble por mal cálculo de la talla, mezcla deficiente de los metales empleados o simple defecto de acuñación; una moneda falsa lleva implícita la intención dolosa de lucrarse mediante el fraude. Monedas febles sólo hay unas pocas entre las decenas de miles de una emisión. Si fueran febles todas las piezas de una misma emisión entonces se trataría de una devaluación del valor intrínseco, como las famosas de Felipe IV el Hermoso, rey de Francia de 1285 a 1314, quien por las continuas alteraciones que ordenara en la ley de las monedas ha pasado a la historia con el justo apodo de "rey falsario". (Salazar Ortega, Jorge. *Boletín N° 8*, Museo Numismático, marzo-abril 1987).

ELECTRUM

Dirección y redacción: Pedro Cosme Baños
Edición: Alfredo Díaz Gámez

La Asociación de Numismáticos de Cuba no se responsabiliza
con las opiniones y criterios de los autores